

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 16 de noviembre de 1972 por la que pasan a la situación de «En expectativa de servicios civiles» los Oficiales del Ejército de Tierra que se mencionan.

Excmo. Sr.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro del Ejército por las Ordenes que para cada uno se indican, pasan a la situación de «En expectativa de servicios civiles», con arreglo al artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y el artículo séptimo del Decreto de 22 del mismo mes y año, que desarrolla dicha Ley («Boletín Oficial del Estado» número 189), los Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, fijando su residencia en las plazas que se indican:

Capitán de Infantería don Rafael Serichol Aguilera, por Orden de 31 de octubre de 1972 («Diario Oficial» número 251), en Granada.

Capitán de Artillería don Jaime Miláns del Bosch y Ojalora, por Orden de 24 de octubre de 1972 («Diario Oficial» número 244), en Madrid.

Capitán de Ingenieros don Ramón Fernández de Pierola y Gimeno, por Orden de 20 de octubre de 1972 («Diario Oficial» número 241), en Madrid.

Capitán de Veterinaria don Antonio Tejada Verano, por Orden de 9 de noviembre de 1972 («Diario Oficial» número 257), en Pamplona.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1972.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Ycañán Bolado.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles de esta Presidencia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 8 de noviembre de 1972 por la que se nombra al profesorado de Educación Física de las Universidades que se citan.

Hmo. Sr.: En aplicación de la Ley 3/1971, de 17 de febrero, y a propuesta de la Vicesecretaría General del Movimiento.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar al personal siguiente para las enseñanzas de Educación Física de las Universidades (en el que se incluye el profesorado femenino de Formación Política y Enseñanzas del Hogar de Escuelas de Ayudantes Técnicos Sanitarios que se indica en cada caso) durante el curso 1972-73, con efectos del 1 de octubre de 1972, y debiendo cesar automáticamente en 30 de septiembre de 1973, salvo que antes se dispusiera otra cosa.

Los nombrados percibirán a razón de 6.888 pesetas mensuales de remuneración los Profesores titulares y de 4.255 pesetas los adjuntos por cada nueve horas de dedicación semanal de clase y actividades complementarias de la misma, en virtud de la autorización concedida en el artículo 1.º de la citada Ley, así como las pagas extraordinarias, en cuantía igual cada una de ellas a la establecida como remuneración mensual, que percibirán en los meses de julio y diciembre, siempre que estuvieran prestando servicio como tales Profesores el día primero de los meses indicados.

Según lo establecido en el artículo 4.º de la Ley, formalizarán la prestación de servicios con el Rector de la Universidad correspondiente. En el documento constará que el Profesor está asistido por la Delegación del Movimiento que correspondiera, se indicará el objeto del mismo, la jornada docente a desarrollar y la retribución.

El abono de las remuneraciones se realizará con cargo a los presupuestos de las propias Universidades, a cuyo efecto se formalizarán las oportunas transferencias a los conceptos presupuestarios que acojan el pago de las subvenciones estatales a dichos Centros, con cargo a los créditos figurados en los presupuestos de este Ministerio según la distribución correspondiente.

PROFESORES TITULARES

Barcelona

- Don Gabriel Marín García, Facultad de Filosofía y Letras, dieciocho horas.
 Don Luis Martínez Serrano, Facultad de Derecho, dieciocho horas.
 Don Félix Barrado Vázquez, Facultad de Derecho, dieciocho horas.
 Don José María de la Fragua S., Facultad de Ciencias, dieciocho horas.
 Don Francisco López Vilaplana, Facultad de Ciencias, dieciocho horas.
 Don Clemente Ruiz de Porras, Facultad de Medicina, dieciocho horas.
 Don Manuel Camps Miret, Facultad de Farmacia, dieciocho horas.
 Don Manuel Bernabéu Prada, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, dieciocho horas.
 Don Cesáreo Lecha Carralero, Ayudantes Técnicos Sanitarios, dieciocho horas.
 Doña Carmen Borrás Giner, Facultad de Derecho, doce horas.
 Doña Isabel Casamor Hivas, Facultad de Ciencias, doce horas.
 Doña Nuria Fleiter Von Larisch, Facultad de Filosofía y Letras, doce horas.
 Doña Rosa Colorado Madrid, Facultad de Farmacia, doce horas.
 Doña Soledad Voces Cortés, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, doce horas.
 Doña Olga Falau Barberá, Ayudantes Técnicos Sanitarios, seis horas, y Facultad de Medicina, seis horas.
 Doña María Teresa Benedit Burgo, Ayudantes Técnicos Sanitarios (Facultad de Política), cinco horas.
 Doña Aurora Galindo Soría, Ayudantes Técnicos Sanitarios (Hogar), cinco horas.

Bilbao

- Don José I. Barboña Barrientos, Facultad de Ciencias, dieciocho horas.
 Don Armando de la Fuente Vázquez, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, ocho horas, y Facultad de Medicina, ocho horas.
 Doña Julia Bretón Barrena, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, tres horas.

Córdoba

- Doña Antonia García Cruz, Facultad de Veterinaria, dos horas.

Granada

- Don Miguel Rodrigo Aragonés, Facultad de Medicina, dieciocho horas.
 Doña María Teresa Pérez Hernández, Facultad de Farmacia, doce horas.
 Doña Antonia López Pardián, Facultad de Medicina, doce horas.
 Doña Concepción Olmos Fernández, Facultad de Derecho, doce horas.
 Doña Concepción Romero Romero, Facultad de Filosofía y Letras, doce horas.
 Doña Ana María Gaetner Seiler, Ayudantes Técnicos Sanitarios, doce horas.
 Doña Matilde Campos Martínez, Facultad de Ciencias, doce horas.
 Doña Dolores Quero Martín, Ayudantes Técnicos Sanitarios (Hogar), tres horas.
 Doña Josefina Altozano Foradada, Ayudantes Técnicos Sanitarios (F. Política), seis horas.

La Laguna

- Don Julio Moratinos S. Miguel, Facultad de Filosofía y Letras, dieciocho horas.

Don Vicente Gimeno Perales, Facultad de Ciencias, dieciocho horas.
Doña Cristina Soprani O'Donnell, Facultad de Filosofía y Letras, nueve horas.

Madrid (Complutense)

Don Javier Calderón Fernández, Facultad de Derecho, dieciocho horas.
Don Rodolfo Álvarez Sanz, Facultad de Filosofía y Letras, dieciocho horas.
Don Francisco López Herrarte, Facultad de Farmacia, dieciocho horas.
Don José María Feced Urrios, Facultad de Derecho, dieciocho horas.
Don Manuel González González, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, dieciocho horas.
Don Julio César Legido Arce, Facultad de Medicina, dieciocho horas.
Don José Luis Mora Durán, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, nueve horas, y Facultad de Veterinaria, nueve horas.
Don Manuel Villoria Font, Facultad de Ciencias, dieciocho horas.
Doña Ana María Ozores Guinea, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, dieciocho horas.
Doña María Jesús Castander Alonso, Facultad de Farmacia, dieciocho horas.
Doña María Antonia Encabo Peña, Facultad de Filosofía y Letras, dieciocho horas.
Doña Gloria Fernández Ponce, Facultad de Derecho, dieciocho horas.
Doña María Carmen Márquez Gallego, Facultad de Farmacia, dieciocho horas.
Doña Rosario Mata Martínez, Facultad de Ciencias Químicas, Matemáticas, dieciocho horas.
Doña María Victoria Núñez Álvarez, Facultad de Ciencias Físicas, Biológicas y Geológicas, dieciocho horas.
Doña Margarita Poza Martínez, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, dieciocho horas.
Doña Rosa Jimeno Sanz, Facultad de Veterinaria, nueve horas.
Doña Carmen González López, Facultad de Medicina, dieciocho horas.

Málaga

Don Antonio Lima Romero, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, dieciocho horas.
Doña Concepción Secall Morquecho, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, nueve horas.

Murcia

Don Miguel Hernández Cegarra, Facultad de Medicina, doce horas.
Don Isaac Rubio Galán, Facultad de Derecho, dieciocho horas.
Don Fernando Vidal Díaz, Facultad de Ciencias, dieciocho horas.
Doña María José Albizu Canales, Facultad de Filosofía y Letras, nueve horas.
Doña Manuela Ayala Juan, Facultad de Medicina, tres horas, y Facultad de Derecho, tres horas.

Oviedo

Don Manuel García García, Facultad de Ciencias y Facultad de Derecho, dieciocho horas.
Don Elías Brasa Reza, Facultad de Derecho, doce horas.
Don Marcos Pons Larnelo, Facultad de Ciencias y Facultad de Filosofía y Letras, dieciocho horas.
Don José Portomeñe Labrador, Facultad de Veterinaria y Facultad de Ciencias (León), dieciocho horas.
Doña Concepción García Estrada, Facultad de Filosofía y Letras, nueve horas.
Doña Angeles Borrego Fernández, Facultad de Medicina, nueve horas, y Facultad de Derecho, nueve horas.
Doña Leocadia Alonso Pañeda, Facultad de Ciencias, nueve horas.

Salamanca

Don Carlos Gil Pérez, Facultad de Ciencias, dieciocho horas.
Don Félix López Inguiz, Facultad de Filosofía y Letras, dieciséis horas.
Don Perfirio Arteaga Valverde, Facultad de Derecho, dieciséis horas.
Don Fernando Duarte Vega, Facultad de Medicina, dieciocho horas.
Don Carlos Bravo Guerreira, Facultad de Farmacia, dieciséis horas.
Doña Carmen González Rosado, Facultad de Medicina, seis horas y Ayudantes Técnicos Sanitarios, seis horas.
Doña Olga Pérez Cordero, Facultad de Filosofía y Letras, seis horas; Facultad de Derecho, seis horas, y Facultad de Ciencias, seis horas.

Doña Leonor Lorenzo Domínguez, Ayudante Técnico Sanitario (Hogar), seis horas.
Doña Concepción López Fernández, Ayudante Técnico Sanitario (Facultad de Política), tres horas.

Santiago

Don Juan Sáinz Lamas, Facultad de Derecho, doce horas.
Don Mariano García Verdugo, Facultad de Ciencias, dieciocho horas.
Don Manuel Galloso Díaz, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, dieciocho horas.
Don Evaristo Reboredo Baulo, Facultad de Derecho, doce horas.
Doña Dolores Domínguez Pérez, Ayudantes Técnicos Sanitarios (Facultad de Política), tres horas.
Doña María Luisa del Valle Vázquez, Facultad de Medicina, seis horas.
Doña Rosario Rodríguez-Moldes Ramos, Ayudantes Técnicos Sanitarios (Hogar), seis horas.
Doña María José Gil Lago, Facultad de Farmacia, seis horas; Ciencias, cuatro horas; Ciencias Económicas y Empresariales, cuatro horas, y Ayudantes Técnicos Sanitarios, cuatro horas.

Sevilla

Don Antonio Quijada Galán, Facultad de Filosofía y Letras, dieciocho horas.
Don Joaquín Ramírez Sanz, Facultad de Ciencias, doce horas.
Don Agustín Álvarez Muñoz, Facultad de Derecho, doce horas.
Don Carlos de Losada Aymerich, Facultad de Medicina, doce horas.
Don Isaac Alloza Ciercoles, Facultad de Medicina, doce horas (Cádiz).
Don Manuel Mayorga Arias, Facultad de Ciencias (Badajoz), doce horas.
Doña Josefa Sánchez Barneto, Facultad de Ciencias, doce horas.
Doña Pilar Caballero Fonseca, Facultad de Filosofía y Letras, doce horas.
Doña Luisa Martín González, Ayudantes Técnicos Sanitarios (Hogar), doce horas.
Doña Francisca Molero Villegas, Ayudantes Técnicos Sanitarios (Facultad de Política), doce horas.
Doña María Rosa Alloza Cascón, Facultad de Medicina (Cádiz), tres horas; Ayudantes Técnicos Sanitarios, cuatro horas.
Doña Rosario Alcina Herrera, Ayudantes Técnicos Sanitarios (Hogar) (Cádiz), seis horas.
Doña Cristina Vicente Galán, Ayudantes Técnicos Sanitarios (Facultad de Política) (Cádiz), tres horas.
Doña María José Mateos Carrera, Facultad de Ciencias (Badajoz), nueve horas.

Valencia

Don José Gallach Raiadel, Facultad de Ciencias, doce horas.
Don Enrique Castaldi Aibiol, Facultad de Medicina, doce horas.
Don Armando Barra Nogués, Facultad de Ciencias, doce horas.
Don Jorge Garau García, Facultad de Filosofía y Letras, doce horas.
Don José E. Gallach Lazcorreta, Facultad de Derecho, doce horas.
Don Gerardo López Cuadra, Centro Estudios Universitarios (Alicante), doce horas.
Doña Rosario Alonso Ballester, Ayudantes Técnicos Sanitarios (Facultad de Política), siete horas.
Doña Josefa Carrión Rodrigo, Facultad de Filosofía y Letras, dieciocho horas.
Doña Esther González Herrero, Facultad de Medicina, dieciocho horas.
Doña Francisca Salvador Siern, Facultad de Ciencias, catorce horas.
Doña Socorro Martín Baselga, Ayudantes Técnicos Sanitarios (Hogar), nueve horas.
Doña Amparo Montesinos García, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, catorce horas.
Doña Esther Díez Martínez, Facultad de Derecho, catorce horas.

Valladolid

Don Luis Quirós García, Facultad de Ciencias, dieciocho horas.
Don Melchor Flores Valero, Facultad de Ciencias, dieciocho horas.
Don Andrés Escudero Asensio, Facultad de Filosofía y Letras, doce horas.
Don Adolfo de Santiago Arias, Facultad de Medicina, doce horas.
Don José Nieto Teledor, Facultad de Derecho, doce horas.
Don Eugenio Saracibar González, Facultad de Derecho, seis horas.
Doña María Fernanda García Martín, Facultad de Ciencias, nueve horas.
Doña Teresa de Isla Enriquez, Facultad de Filosofía y Letras, nueve horas, y Facultad de Medicina, nueve horas.
Doña Margarita Villanueva García, Facultad de Derecho, siete horas, y Ayudantes Técnicos Sanitarios, cuatro horas.

Doña Esperanza López Delgado, Ayudantes Técnicos Sanitarios (Facultad de Política), tres horas.
Doña María Luisa Alday Bibao, Facultad de Derecho (San Sebastián), nueve horas.

Zaragoza

Don Miguel Nieto Díez, Facultad de Veterinaria, ocho horas.
Don Blas Oliver Creus, Facultad de Medicina, Ayudantes Técnicos Sanitarios, catorce horas.
Don Alvaro de Salas López, Facultad de Ciencias, ocho horas.
Don Luis Pascual Maldonado, Facultad de Derecho, Facultad de Filosofía y Letras, catorce horas.
Doña Fuencisla Baylón Gayán, Facultad de Ciencias, siete horas, y Ayudantes Técnicos Sanitarios, siete horas.
Doña Rosaura Pérez Camardiel, Facultad de Filosofía y Letras, cinco horas; Facultad de Derecho, cinco horas, y Facultad de Veterinaria, cuatro horas.
Doña Piedad Engay Guallar, Ayudantes Técnicos Sanitarios (Hogar), tres horas.
Doña Dolores Castillo Pereña, Ayudantes Técnicos Sanitarios (Facultad de Política), tres horas.

PROFESORES ADJUNTOS

Barcelona

Don Miguel Chacar Adrián, Facultad de Filosofía y Letras, dieciocho horas.
Don Francisco Ramos Farré, Facultad de Filosofía y Letras, dieciocho horas.
Don Julio Álvarez Delgado, Facultad de Derecho, dieciocho horas.
Don Pedro Gala Petit, Facultad de Ciencias, dieciocho horas.
Don José A. Sancha de P., Facultad de Medicina, dieciocho horas.
Don José Quasada Solé, Facultad de Medicina, dieciocho horas.
Don Luis Uribe Jiménez, Facultad de Farmacia, dieciocho horas.
Don Ulpiano Román Sánchez, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, dieciocho horas.
Don Ladislao Berceviczy Dessewffy, Ayudantes Técnicos Sanitarios, dieciocho horas.
Doña Carmen Sanz Doméjho, Facultad de Filosofía y Letras, doce horas.
Doña Josefa Vieco Loreda, Facultad de Ciencias, doce horas.
Doña Elsa Verdugo Cal, Facultad de Medicina, doce horas.
Doña Josefina Alcaraz Langa, Facultad de Filosofía y Letras, doce horas.

Córdoba

Don Francisco Javier Calderón Ostos, Facultad de Veterinaria, doce horas.

Granada

Don Joaquín Gutiérrez Martínez, Facultad de Farmacia, dieciocho horas.
Don Manuel Garrido Costela, Facultad de Ciencias, dieciocho horas.
Don Fernando Pin Álvarez, Facultad de Filosofía y Letras, dieciocho horas.
Don Manuel Fernández Ramos, Facultad de Derecho, dieciocho horas.
Don Francisco Fidalgo Escarate, Facultad de Farmacia, dieciocho horas.
Don Alejandro Sacristán Gil, Facultad de Medicina, dieciocho horas.
Don Juan Bonitho Domínguez, Facultad de Ciencias, dieciocho horas.
Don José M. Ruiz Requena, Facultad de Filosofía y Letras, dieciocho horas.
Don Antonio Montes Puerta, Facultad de Medicina, dieciocho horas.
Don Ramón Guardiola Sáez, Facultad de Derecho, dieciocho horas.
Don Enrique García Movellán, Facultad de Ciencias, dieciocho horas.
Doña Josefina Altozano Foradada, Facultad de Farmacia, seis horas.
Doña Carmen París Garrido, Facultad de Derecho, doce horas.
Doña Josefa Maldonado Ruiz, Facultad de Medicina, doce horas.
Doña Margarita Almagro Pérez, Facultad de Ciencias, doce horas.
Doña María Paz Alcorta Errazquin, Facultad de Filosofía y Letras, doce horas.

La Laguna

Don José Montes Miranda, Facultad de Derecho, dieciocho horas.
Don Diego Álvarez Morales, Facultad de Derecho, dieciocho horas.
Don Armando Villiers, Facultad de Filosofía y Letras, dieciocho horas.
Don José A. Rupérez Padrón, Facultad de Ciencias, doce horas.
Don Bernardo García Perterra, Facultad de Medicina, dieciocho horas.
Doña Candelaria Mánzuga Jiménez, Facultad de Derecho, nueve horas, y Facultad de Ciencias, nueve horas.

Madrid (Complutense)

Don Evaristo García Lancho, Facultad de Filosofía y Letras, dieciocho horas.
Don Carlos Martínez García, Facultad de Filosofía y Letras, dieciocho horas.
Don Alberto Salinas Crespo, Facultad de Filosofía y Letras, dieciocho horas.
Don Juan Algar Barrón, Facultad de Farmacia, dieciocho horas.
Don Raúl García Díaz, Facultad de Derecho, dieciocho horas.
Don José L. de Frutos Molinero, Facultad de Derecho, dieciocho horas.
Don Luis Sancho Miguel, Facultad de Derecho, dieciocho horas.
Don Francisco Sanz de San Pedro Mas, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, dieciocho horas.
Don Pedro Santiago Martín P., Facultad de Medicina, dieciocho horas.
Don Juan A. Fernández S., Facultad de Medicina, dieciocho horas.
Don Jesús López Ricondo, Facultad de Medicina, dieciocho horas.
Don Julio Villas Tejada, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, dieciocho horas.
Don Carlos J. García Araujo, Facultad de Ciencias, dieciocho horas.
Don Antonio Pinilla Alonso, Facultad de Ciencias, dieciocho horas.
Don Miguel Breñosa Bustamante, Facultad de Ciencias, dieciocho horas.
Don Javier Rodríguez Márquez, Facultad de Ciencias, dieciocho horas.
Don Francisco Rodríguez Ramírez, Facultad de Ciencias, dieciocho horas.
Don Luis Ruiz Jiménez, Facultad de Ciencias, dieciocho horas.
Don Gonzalo Valverde Paradinas, Facultad de Filosofía y Letras, dieciocho horas.
Doña Elida Alfaro Gandarillas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, dieciocho horas.
Doña Carmen Algora Sanjuán, Facultad de Derecho, dieciocho horas.
Doña María Teresa Cajal Martínez, Facultad de Ciencias Químicas y Matemáticas, dieciocho horas.
Doña Ceia Mahén Soto, Facultad de Filosofía y Letras, dieciocho horas.
Doña Margarita Pérez-Urriá Vaquero, Facultad de Ciencias Físicas, Biológicas y Económicas, dieciocho horas.
Doña Dolores Rodríguez Villar, Facultad de Filosofía y Letras, dieciocho horas.
Doña Teresa Bardisa Ruiz, Facultad de Filosofía y Letras, dieciocho horas.
Doña Elena Arasa de Miguel, Facultad de Medicina, dieciocho horas.

Murcia

Don José L. Camacho Sánchez, Facultad de Filosofía y Letras, doce horas.
Don Jesús Flor Hernández, Facultad de Ciencias, doce horas.
Don Miguel González Ruiz, Facultad de Medicina, doce horas.
Don Teodoro L. Pérez Santamarina, Facultad de Derecho, dieciocho horas.
Don Luis Ocana Porras, Facultad de Filosofía y Letras, dieciocho horas.
Doña Carmen Pedrero Guzmán, Facultad de Ciencias, dieciocho horas.

Oviedo

Don Ramón Ballesteros Villar, Facultad de Medicina y Facultad de Filosofía y Letras, dieciocho horas.
Don José A. Martín Fernández, Facultad de Ciencias y Facultad de Derecho, dieciocho horas.
Don José Álvarez García, Facultad de Derecho y Facultad de Filosofía y Letras, dieciocho horas.
Don Juan M. Cuesta Fernández, Facultad de Ciencias, doce horas.
Don Ricardo Hevia Álvarez, Facultad de Ciencias, doce horas.
Don José L. Norriella Menéndez, Facultad de Medicina y Facultad de Filosofía y Letras, dieciocho horas.
Don Manuel García Gómez, Facultad de Medicina y Facultad de Filosofía y Letras, dieciocho horas.

Salamanca

Don Julián Sánchez Sánchez, Facultad de Ciencias, dieciocho horas.
Don José Luis Sánchez Paraiso, Facultad de Medicina, dieciocho horas.
Don Alvaro González Fernández, Facultad de Filosofía y Letras, dieciocho horas.
Don Felipe Hernández Hernández, Facultad de Medicina, dieciocho horas.
Don Arturo Cerón Fernández, Facultad de Derecho, dieciocho horas.
Don Manuel Martínez Rodríguez, Facultad de Ciencias, dieciséis horas.

Don José M. Sánchez Sanchez, Facultad de Derecho, dieciocho horas.
 Don José Luis Parro Arribas, Facultad de Filosofía y Letras, dieciocho horas.
 Don Agustín Pérez Cordovilla, Facultad de Medicina, dieciséis horas.
 Don Francisco Sirullo Vargas, Facultad de Ciencias, dieciocho horas.
 Doña Enriqueta Martín Luengo, Facultad de Filosofía y Letras, cuatro horas; Facultad de Derecho, cuatro horas; Facultad de Medicina, cinco horas; y Facultad de Ciencias, cinco horas.

Santander

Don Jovino Gutiérrez Gutiérrez, Facultad de Ciencias, seis horas.

Santiago

Don Enrique Torres Guillén, Facultad de Ciencias, dieciocho horas.
 Don Jesús Alonso Brañas, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, doce horas.
 Don Enrique Carretero Pena, Facultad de Farmacia, doce horas.
 Don Santiago Carballal Lema, Facultad de Medicina, doce horas.
 Doña Herminia García Ruso, Facultad de Derecho, nueve horas, y Facultad de Filosofía y Letras, nueve horas.

Sevilla

Don Manuel Rodríguez Piñero y Bravo Ferrer, Facultad de Medicina, doce horas.
 Don José A. García Solís, Facultad de Derecho, doce horas.
 Don Francisco Ruiz Soler, Facultad de Filosofía y Letras, doce horas.
 Don José Luis Montoya Sánchez, Facultad de Ciencias, doce horas.
 Doña Walosca Zarco de Piniés, Facultad de Medicina, doce horas.
 Doña Gracia Barraquero Gandul, Facultad de Derecho, doce horas.
 Doña Carmen Sotelo Hidalgo, Ayudantes Técnicos Sanitarios, doce horas.
 Doña Carmen Rivero Blanes, Facultad de Filosofía y Letras, cuatro horas.

Valencia

Don Carlos Barra Nogués, Facultad de Ciencias, doce horas.
 Don Vicente Ortiz Sanz, Facultad de Medicina, doce horas.
 Don Manuel Barrachina Moreno, Facultad de Medicina, doce horas.
 Don Juan Benet González, Facultad de Derecho, doce horas.
 Don Antonio Braquehais Barberá, Facultad de Filosofía y Letras, doce horas.
 Don José Barona Arribas, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, doce horas.
 Don José Francés Soler, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, doce horas.
 Doña Mercedes García Andréu, Facultad de Derecho, catorce horas.

Doña Sagrario Plaza Plaza, Facultad de Filosofía y Letras, dieciocho horas.
 Doña Francisca Pico Juan, Facultad de Medicina, dieciocho horas.
 Doña Victoria Bretón Serrano, Facultad de Ciencias, catorce horas.
 Doña Carmen Manzana Sanmartín, Ayudantes Técnicos Sanitarios, dieciocho horas.

Valladolid

Don José Arreal Olmos, Facultad de Ciencias, doce horas.
 Don Santiago Toribio Pérez, Facultad de Medicina, doce horas.
 Don Juan José Segarra Llidó, Facultad de Filosofía y Letras, doce horas.
 Don Mariano Ramón Carracedo, Facultad de Derecho, dieciocho horas.
 Don Francisco Vázquez Moreno, Facultad de Ciencias, doce horas.
 Don Fernando Rull Pérez, Facultad de Medicina, doce horas.
 Don Julio Guzman García, Facultad de Derecho, doce horas.

Zaragoza

Don Carlos Peruga Varela, Facultad de Filosofía y Letras, catorce horas.
 Don Rafael Sánchez Iglesias, Facultad de Medicina, catorce horas.
 Don Carlos Polo Izquierdo, Ayudantes Técnicos Sanitarios, catorce horas.
 Don Angel Cerdido Peñalver, Facultad de Derecho, catorce horas.
 Don Tomás Franco Pérez, Facultad de Veterinaria, catorce horas.
 Don Francisco Lacarta Gómez, Facultad de Ciencias, catorce horas.
 Doña María Jesús Lorenzo Cuenca, Facultad de Medicina, siete horas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 8 de noviembre de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

CORRECCION de errores de la Resolución de la Subsecretaría por la que se resuelve el concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Nacional Veterinario.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de fecha 3 de noviembre de 1972, página 19569, se rectifica en el siguiente sentido: La fecha de la Resolución, que figura al final del texto, es la de 17 de octubre de 1972.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 11 de noviembre de 1972 por la que se resuelven determinados recursos de reposición y se amplía la relación definitiva de admitidos a la práctica de las XV pruebas selectivas, turno restringido, para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del Estado.

Ilmo. Sr.: Concluido el plazo de interposición de recursos de reposición contra exclusión definitiva de la relación de admitidos a las XV pruebas selectivas, turno restringido, convocadas por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 20 de enero de 1972, y visto el informe favorable que al efecto eleva el señor Director general de la Función Pública,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien admitir a la práctica de las correspondientes pruebas selectivas a los candidatos que en anexo I se relacionan.

Se confirma la exclusión de todos los demás recurrentes, los cuales podrán interponer el correspondiente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de noviembre de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

ANEXO I

Relación de candidatos admitidos

36 bis. Fernández Sotomayor, Socorro.
 41 bis. García Ayyón, Matilde.
 73 bis. Martínez Soto, María.
 99 bis. Plaza García, José Antonio.

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se anuncia concurso para la provisión de cinco plazas de funcionarios de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, y de las que se produzcan durante la tramitación del mismo, vacantes en el Servicio de Telecomunicación de la Provincia de Sahara.

Vacantes en el Servicio de Telecomunicación de la Provincia de Sahara cinco plazas de funcionarios de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación se anuncia su provisión a concurso, y de las que se produzcan durante la tramitación del mismo, entre funcionarios pertenecientes a dicha Escala, en situación de actividad.

Cada una de las expresadas plazas está dotada con los elementos siguientes:

1. Sueldo, trienios y pagas extraordinarias que correspondan al funcionario por la Escala de procedencia.